

CONVENIO CON EL SCIT (Servicio de Catastro e Información Territorial) para el uso On Line de la totalidad del SET-DATOS



En el marco de las relaciones generadas en el seno de la Comisión de Enlace constituida a instancia del Gobierno de la Provincia (Gobierno - Reparticiones Públicas - Colegios Profesionales) presidida por el Ing Ag. Norberto FRICKX, se firmó entre el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia y nuestro Colegio un convenio

para la utilización on line del Sistema de Información Catastral, geodésica, de planimetría, etc., como así también para gestionar la extensión de distintas certificaciones que suministra la repartición, a la que podrán tener acceso los matriculados.

Sin lugar a dudas a través del presente convenio se pone a disposición de los profesionales, una nueva herramienta para agilizar, facilitar y poder tener acceso a información necesaria para el desarrollo profesional, acorde a los nuevos tiempos y actual tecnología. El convenio fue refrendado por el Administrador General del Servicio de Catastro Ing. Ag. Norberto Frickx, por el Administrador Regional de la repartición Ing. Ag. Gonzalo Bas, a quien agradecemos sus buenos oficios, el Presidente del Colegio de Martilleros y Corredores Pcos. MCP. Marciano G. Bertuzzi y el Secretario de la Institución MCP. Ramón Moreira".-

El uso es a través de la registración y con ingreso por clave fiscal. A la brevedad el área técnica de SICT realizara en el colegio una jornada de capacitación e instrucción sobre el manejo del sistema.

Santa Fe, 16 de Febrero de 2017